"... El Valle de Toluca es considerado actualmente como una de las metrópolis de mayor auge en la República Mexicana, no sólo por su ubicación estratégica sino por su constante desarrollo industrial y económico de las últimas décadas.

Este desarrollo ha traído consigo un crecimiento no únicamente en infraestructura comercial, carretera y de servicios, sino también un elevado crecimiento demográfico, lo que conlleva a que los servicios que presta el Estado muchas veces sean insuficientes; entre ellos la seguridad pública.

Ahora bien, entre los principales problemas en materia de Seguridad Pública, que afectan tanto a nuestra comunidad universitaria como a quienes laboramos para esta Máxima Casa de Estudios, lo representan los delitos que se cometen en contra de la salud, del patrimonio y en algunos casos hasta de la vida.

Sabedores de que este problema no es responsabilidad exclusiva del Estado el atenderlo o denunciarlo, Instituciones como la nuestra tienen el deber cívico de colaborar en prevenirlo y evidenciarlo.

Si bien es cierto que no se puede asumir el papel de los cuerpos policiacos ni invadir ámbitos que no son de nuestra competencia, la UAEM, se ha propuesto el vigilar que se respete tanto el patrimonio de esta Institución, como el de quienes laboran y estudian en ella, así como proteger su integridad física.

Para tal efecto, como propuesta de la Máxima Autoridad en esta Institución se ha contemplado como programa piloto, la implementación de un sistema de seguridad con al menos **4 cámaras fijas y 4 en movimiento**, haciendo un total de **8 cámaras** destinadas al **Edificio Central de Rectoría**; así como **14 cámaras fijas en puntos estratégicos y 2 cámaras de video en movimiento**, que hacen un total de **16 cámaras**, para vigilar la periferia de las Facultades y el acceso a Ciudad Universitaria.

Es menester señalar, que con esta medida se pretende aminorar el robo de vehículos, los asaltos a estudiantes y el narcomenudeo.

Estas cámaras deben tener como particularidades el que sean panorámicas, que estén conectadas por fibra óptica y que estén enlazadas a un centro de monitoreo.

Aunado a lo anterior, este sistema se va a implementar con el propósito de contar con una útil herramienta de visualización que permita grabar y almacenar cada uno de los eventos que tengan verificativo dentro del Campus; mismo que consta de un subsistema de video-vigilancia integrado por un conjunto de cámaras fijas para exteriores e interiores, domos fijos y domos PTZ, con los que se logrará dar cobertura total a las instalaciones.

Cabe hacer mención de que la instalación de este equipo se realizará dentro y fuera de los inmuebles, sin que la estética del lugar se vea afectada; recalcando que la instalación de los domos PTZ permitirá un ángulo de visualización de 360ª en lugares estratégicos en donde se requiere esta herramienta.

Tales dispositivos se conectarán a medios digitales, concretamente a un grabador digital, el cual permitirá la grabación y almacenamiento de señales de video en tiempo real, lo que permitirá detectar en el momento preciso la comisión de un delito; aunado a que se identificará de manera plena a quien o quienes lo cometan, pudiendo aportar mayores elementos para su denuncia.